

ACUERDO DE CONCEJO N° 068-2023-MDSJL

San Juan de Lurigancho, 27 de octubre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

VISTO: En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Informe N° 396-2023-SGPP-GP/MDSJL, de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, de fecha 29 de setiembre de 2023; el Memorando N° 3603-2023-SG/MDSJL, de Secretaría General, de fecha 02 de octubre de 2023; el Informe N° 403-2023-SGPP-GP/MDSJL, de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, de fecha 04 de octubre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales regula las atribuciones y responsabilidades de concejos municipales y consejos regionales, para fortalecer el ejercicio de la función de fiscalización;

Que, mediante Ley N° 31812, con el propósito de asegurar el financiamiento del ejercicio de la función fiscalizadora de los consejos regionales y concejos municipales se modifica el artículo 15 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el artículo 9 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades estableciendo que son sus atribuciones, fiscalizar la gestión pública;

Que, con Informe N° 396-2023-SGPP-GP/MDSJL, la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto señala que Secretaría General efectúe la solicitud de incorporación de presupuesto y la inclusión en el Plan Operativo Institucional de la actividad fiscalizadora del Concejo Municipal para el cumplimiento de las facultades otorgadas y la rendición del gasto ante el Sistema Nacional de Control;

Que, con Memorando N° 3603-2023-SG/MDSJL, la Secretaría General comunica que dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 31812 para asegurar el financiamiento del ejercicio de la función fiscalizadora de los Consejos Regionales y Municipales solicita la incorporación del presupuesto asignado de S/ 380,460.93 para las acciones de fiscalización de los regidores del Concejo Municipal para el ejercicio 2023 y solicita la inclusión de la actividad operativa "Ejecutar acciones de fiscalización" del Concejo Municipal dentro del Plan Operativo Institucional correspondiente al año en curso, conforme a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, en la sección 6.3 "Modificaciones en el POI" la que señala que la modificación del POI anual en ejecución se presenta en dos circunstancias, como la incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otras que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del Plan Estratégico Institucional;

Que, mediante Informe N° 403-2023-SGPP-GP/MDSJL, la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto informa que se realizó la incorporación de la actividad denominada: "Ejecutar acciones de fiscalización de acuerdo a la normativa vigente (Ley N° 31812) ID: AOI30128100660 del Concejo Municipal al Plan Operativo Institucional 2023; asimismo

indicó sobre la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 380,460.93 (Trescientos ochenta mil cuatrocientos sesenta y 93/100 Soles) en la estructura funcional programática siguiente:

Categoría Presupuestal:	9002:	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto (APNOP)
Función:	03:	Planeamiento, Gestión y Reserva de contingencia
División Funcional:	004:	Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005:	Planeamiento Institucional
Actividad:	5001228:	Supervisión y Control
Finalidad:	0410819:	Seguimiento de Fiscalización de los Consejos Regionales y Municipales a nivel nacional

Que, los concejos municipales aprueban dentro del primer trimestre de cada año fiscal, el Programa de Acciones de Fiscalización, con arreglo a los montos asignados, siendo por excepcionalidad en el presente ejercicio fiscal 2023 que en cumplimiento de la Única Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31812 deben efectuarse modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para asignar los montos mínimos señalados en los literales a y b de la Disposición Complementaria Final Primera de la Ley N° 31433 modificada por la Ley N° 31812;

Que, el artículo 41 de la Ley N° 27972 señala que: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda";

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 35 del artículo 9 y el artículo 41 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, con el voto unánime del pleno del Concejo Municipal y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta

ACUERDA:

Artículo 1.- APROBAR el Programa de Acciones de Fiscalización para implementar el ejercicio de la función de Fiscalización del Concejo Municipal de San Juan de Lurigancho periodo 2023, que como anexo forma parte integrante del presente acuerdo.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, para lo cual las Comisiones a cargo de implementar el programa aprobado en el artículo 1 deberán efectuar los requerimientos necesarios según su Plan de Trabajo a realizar.

Artículo 3.- ENCARGAR a Secretaría General el seguimiento e implementación del programa aprobado conforme a la normativa de la materia y a la Secretaría de Comunicaciones e Imagen Institucional en articulación con la Subgerencia de Tecnologías de la Información la publicación del presente acuerdo en el portal institucional (www.munisjl.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO
Ing. Livia Esther Florez Fernández
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO
Lic. JESÚS MALDONADO AMAO
ALCALDE

**PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN PARA IMPLEMENTAR EL EJERCICIO DE
LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE
LURIGANCHO
PERIODO 2023**

I. PRESENTACIÓN

El Programa de Actividades de Fiscalización del Concejo Municipal contiene las actividades a realizar por los miembros de las seis comisiones ordinarias del Concejo de San Juan de Lurigancho, vinculadas con el fortalecimiento de la función de fiscalización.

II. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidad de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización.
- Ley N° 31812, Ley que modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, para asegurar el financiamiento del ejercicio de la función fiscalizadora de los consejos regionales y concejos municipales.
- Ordenanza N° 345 y modificatorias que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho
- Ordenanza N° 134 y modificatorias que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Municipal de San Juan de Lurigancho,
- Directiva N° 015-2022-CG/PREVI "Balance Semestral de los Regidores Municipales y los Consejeros Regionales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, aprobado por Resolución de Contraloría N° 266-2022-CG
- Acuerdo de Concejo N°002-2023-MDSJL que aprueba las Comisiones Ordinarias del Concejo Municipal para el ejercicio 2023.

III. DEFINICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal es el máximo órgano de gobierno colegiado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, ejerciendo sus funciones normativas y fiscalizadoras de conformidad con lo señalado por el artículo 194 de la Constitución Política del Perú.

Son atribuciones del Concejo Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, entre otras, fiscalizar la gestión de los funcionarios, fiscalizar la implementación de conclusiones y recomendaciones derivadas de las acciones de control del Órgano de Control Institucional y de su ente rector, e impulsar los procedimientos de investigación referido a cualquier asunto de interés público local.

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES – TAREAS OPERATIVAS

Las actividades y tareas operativas que se ejecuten por el Concejo Municipal según el Plan Operativo Institucional son las que a continuación se indican:

ACTIVIDAD OPERATIVA	TAREAS
EJECUTAR ACCIONES DE FISCALIZACION DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE (LEY N° 31812) AOI30128100660	Fiscalizar la implementación de las conclusiones y recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional y Fiscalizaciones o investigaciones impulsadas por el concejo municipal
	Fiscalizar el desempeño funcional y la conducta pública de funcionarios y directivos municipales



V. PRESUPUESTO

En la gestión que culminó el periodo 2019-2022 no se asignó recursos presupuestales para el fortalecimiento de la función de fiscalización del Concejo Municipal en el Presupuesto Institucional de Apertura, que como sabemos se realiza en el mes de diciembre del ejercicio anterior, motivo por el que se ha asignado el monto de S/ 380,640.93 (Trescientos ochenta mil seiscientos cuarenta y 93/100 soles) para financiar las labores de fiscalización del Concejo Municipal en el marco de lo señalado por la Ley N° 31812 lo que fue comunicado mediante el Informe N° 403-2023-SGPP-GP/MDSJL de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto dependiente de la Gerencia de Planificación de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho detallando la estructura funcional programática correspondiente y efectuando la incorporación de la actividad denominada: Ejecutar acciones de fiscalización de acuerdo a la normativa vigente (Ley N° 27972 modificada por Ley N° 31812) ID: AOI30128100660 del Concejo Municipal al Plan Operativo Institucional 2023.



VI. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN

Las actividades insertas en el Plan Operativo Institucional POI – 2023 del Concejo Municipal se evalúan semestralmente según lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI "Balance Semestral de los Regidores Municipales y los Consejeros Regionales, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, aprobado por la Resolución de Contraloría N° 266-2022-CG.

Mediante el Balance Semestral se evaluará el avance de las fiscalizaciones programadas para su modificación de ser el caso.

VII. SEGUIMIENTO Y APOYO

La oficina de Secretaría General efectúa el seguimiento y apoyo al Concejo Municipal en la realización del Programa de Acciones de Fiscalización aprobado con arreglo al monto asignado.





PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL - 2023
Gobierno Local: MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Código	Actividad operativa	Descripción de la Comisión de Fiscalización/Actividad		Unidad de medida	Fecha Planificada de Fiscalización		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las Comisiones Anual último trimestre S/	Área responsable de medición
		Nombre			Inicio	Fin				
30128100660	FISCALIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DE PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL	1. COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS, FISCALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA:		INFORME DE FISCALIZACIÓN	27/10/2023	30/12/2023	2 meses 4 días	1	380,460.93	COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS, FISCALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA
		Datos de la actividad:								
		Sistema Administrativo: Modernización del Estado								
		Tema vinculado: Convenios de Cooperación Interinstitucional								
		Responsable del registro de actividad: Trinidad Aquilina Maldonado Amao								
		Datos del Acuerdo de Fiscalización/Iniciativa de Fiscalización								
		Descripción del Acuerdo: Fiscalización a los Convenios realizados del 2019 al 2022								
		Integrantes: Carol Iris Allaga Maximiliano, Hebert Omar Chavez Calderon, Lenin Eulogio Garibay Pedregal, Victor Raúl Zelada Gomez								
		Comentarios:								
		Observaciones								



PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL - 2023
Gobierno Local: MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Descripción de la Comisión de Fiscalización/Actividad					Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las Comisiones	Área responsable de medición
Código	Actividad operativa	Nombre	Unidad de medida	Fecha Planificada de Fiscalización				
30128100660	00: FISCALIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DE PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL	1. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y RENTAS	INFORME DE FISCALIZACIÓN	27/10/2023	30/12/2023	1	380,460.93	COMISIÓN DE ECONOMÍA Y RENTAS
		Datos de la actividad: Administración Tributaria						
		Sistema Administrativo: Administración Financiera						
		Tema vinculado: Ingresos Municipales						
		Responsable del Registro de actividad: Milena Margaret Vargas Morales						
		Datos del Acuerdo de Fiscalización/Iniciativa de Fiscalización						
		Descripción del Acuerdo: Revisión de las ordenanzas sobre beneficios tributarios y no tributarios 2019-2022. Ingresos Municipales.						
		Integrantes: Víctor Raúl Zelada Gomez, David Davalos Amao, Juan José Prado tapia, Romer Benigno Layme Escobar.						
		Comentarios:						
		Observaciones						
							S/	

Código	Actividad operativa	Descripción de la Comisión de Fiscalización/Actividad			Fecha Planificada de Fiscalización		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las Comisiones		Área responsable de medición
		Nombre	Unidad de medida	Inicio	Fin	Anual			último trimestre		
30128100660	FISCALIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DE PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL	1. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO	INFORME DE FISCALIZACIÓN	27/10/2023	30/12/2023	2 meses 4 días	1	380,460.93	S/	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO	
		Datos de la actividad: Verificación de la entrega de constancias de posesión y visación de planos.									
		Sistema Administrativo:									
		Tema vinculado: Saneamiento de Predios									
		Responsable del Registro de actividad: Juan José Prado Tapia									
		Datos del Acuerdo de Fiscalización/Iniciativa de Fiscalización									
		Descripción del Acuerdo: Entrega de Constancias de Posesión									
		Integrantes: Milena Margaret Vargas Morales, María Nelida Zelada Ortiz, Lenin Eulogio Garibay Pedregal, Charles Koenig Maylle Carlos									
		Comentarios:									
		Observaciones									



PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL - 2023
Gobierno Local: MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Código	Actividad operativa	Descripción de la Comisión de Fiscalización/Actividad			Fecha Planificada de Fiscalización		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las Comisiones Anual último trimestre	Área responsable de medición
		Nombre	Unidad de medida		Inicio	Fin				
30128100660	FISCALIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DE PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL	1. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	INFORME DE FISCALIZACIÓN		27/10/2023	30/12/2023	2 meses 4 días	1	380,460.93	COMISION DE DESARROLLO SOCIAL
		Datos de la actividad: Atención a las ollas comunes								
		Sistema Administrativo:								
		Tema vinculado: Fiscalización a la entrega de alimentos 2019-2022								
		Responsable del Registro de actividad: Edma Elizabeth Benavides Arias								
		Datos del Acuerdo de Fiscalización/Iniciativa de Fiscalización								
		Descripción del Acuerdo: Fiscalización a la entrega de insumos a las ollas comunes del distrito.								
		Integrantes: Trinidad Aquilina Maldonado Amao, María Nelida Zelada Ortiz, Lucy Sadith Victoria Mallqui Merino, Hober Medrano Aguilar								
		Comentarios:								
		Observaciones								



Descripción de la Comisión de Fiscalización/Actividad							Área responsable de medición	
Código	Actividad operativa	Nombre	Unidad de medida	Fecha Planificada de Fiscalización		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las Comisiones Anual último trimestre S/
				Inicio	Fin			
30128100660	FISCALIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DE PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL	1. COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES	INFORME DE FISCALIZACIÓN	27/10/2023	30/12/2023	2 meses 4 días	1	380,460.93
		Datos de la actividad: Uso y mantenimiento del Sistema Administrativo:						
		Tema vinculado: Seguridad Ciudadana						
		Responsable del Registro de actividad: Ricardo Colchado Rivera						
		Datos del Acuerdo de Fiscalización/Iniciativa de Descripción del Acuerdo: Revisión de los servicios realizados con el helicóptero y mantenimiento						
		Integrantes: Victor Raúl Zelada Gómez, Charles Koenig Maylle Carlos, Edma Elizabeth Benavides Arias						
		Comentarios:						
		Observaciones						

Descripción de la Comisión de Fiscalización/Actividad										Área responsable de medición
Código	Actividad operativa	Nombre	Unidad de medida	Fecha Planificada de Fiscalización		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las Comisiones Anual último trimestre s/		
				Inicio	Fin					
30128100660	FISCALIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DE PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL	1. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE	INFORME DE FISCALIZACIÓN	27/10/2023	30/12/2023	2 meses 4 días	1	380,460.93	COMISION DE MEDIO AMBIENTE	
		Datos de la actividad: Fiscalización a los Contratos de servicios de residuos sólidos y riego de áreas verdes								
		Sistema Administrativo: Abastecimiento								
		Tema vinculado:								
		Responsable del Registro de actividad: David Davalos Amao								
		Datos del Acuerdo de Fiscalización/Iniciativa de Fiscalización								
		Descripción del Acuerdo: Revisión del Contrato de prestación de servicios, costo del servicio, pagos realizados.								
		Integrantes: Hebert Omar Chávez Calderon, Ricardo Colchado Rivera, Lenin Eulogio Garibay Pedregal y Carol Iris Aliaga Maximiliano								
		Comentarios:								
		Observaciones								

